



CURSO DE JUEZ NACIONAL DE DOMA CLÁSICA N1

Diciembre 2025- Enero 2026

El Comité Técnico de jueces de la Federació Catalana d'Hípica (CTCJ), en coordinación con el Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ) de la Real Federación Hípica Española (RFHE), CONVOCA un curso de Juez Nacional de Doma Clásica N1.

El Curso para Jueces Nacionales N1 va dirigido a todas aquellas personas que pretendan ser promovidas a Juez Nacional N1 de Doma Clásica, que reúnan y superen los requisitos de la presente convocatoria y cumplan las normas establecidas por la Real Federación Hípica Española y la Federació Catalana d'Hípica.

Curso abierto a Jueces Autonómicos de Doma Clásica, que quieran homologarse a la categoría de Nacional 1.

Abierto también para los jueces N1 de Doma Clásica de la Federación Catalana de Hípica que quieran realizar un curso de reciclaje.

Todas las inscripciones de personas no federadas en la Federació Catalana d'Hípica, deberán ser aprobadas por sus FF.AA. Sin este requisito, las inscripciones no serán tenidas en cuenta.

Curso avalado por el CTNJ de la Real Federación Hípica Española.

Ponente:

D. Juan Carlos Campos

Juez Internacional FEI Level 3/4* y Técnico Deportivo de Equitación.

Inscripciones:

Plazo: del 26 de noviembre al 10 de diciembre (12:00 horas).

Importe de la inscripción: 130,00 euros. (50,00 euros para el reciclaje)

Transferencia a la Federació Catalana d'Hípica, según hoja de inscripción.

Número de plazas: Máximo 20 participantes.

Requisitos:

1. Licencia en vigor 2025. Autonómica o Nacional.
2. Título de Juez autonómico de Doma Clásica (sólo los que quieran homologarse a N1).

DESARROLLO DEL CURSO:**Primera Fase. Teórica por mail**

El cuestionario será enviado el 16 de diciembre y deberá ser respondido y enviado antes del día 1 de enero.

Constará de 40 preguntas sobre:

- Reglamento de Doma Clásica.
- Reglamento General
- Reglamento Veterinario.
- Reglamento Disciplinario

Los Jueces titulados de otras disciplinas y en activo, estarán exentos de contestar al cuestionario de los Reglamentos General, Disciplinario y Veterinario.

Es una fase eliminatoria, siendo obligado contestar correctamente el 90% de las preguntas.

Segunda Fase. Teórica Presencial

Fase eliminatoria. En el examen hay que obtener un mínimo de 80% de aciertos.

Tendrá lugar en el Open Sports Club, de Barcelona los días 16, 17 y 18 de enero de 2026.

Temario:

- Introducción: Situación actual Doma Clásica/Dressage
- Bienestar del caballo
- El Juez de Doma Clásica.
- Los oficiales del concurso, roles en la competición.
- Escala de Entrenamiento.
- La Doma Clásica y la Armonía.
- Reprises: Análisis y valoración de los ejercicios que la componen.
- Posicionamiento de las notas. Firewall ante problemas técnicos.
- Reprises de Alevines e Infantiles. Notas de conjunto y calidad.
- Pruebas Juveniles y Jóvenes Jinetes hasta nivel San Jorge e Inter I.
- Pruebas de Caballos Jóvenes. Conocimientos generales.
- Reprises Kür. Conocimientos generales.
- Hand Book. Aplicación y terminología.
- Casos prácticos. Juzgamiento por vídeo.

El día 19 de enero, lunes se realizará un examen sobre esta fase. A última hora del día y será on-line.

Tercera Fase. ON-LINE

El día del examen se comunicará solamente a los alumnos aprobados en la Segunda Fase.

El examen se realizará como máximo en las dos semanas siguientes a la terminación de la Fase anterior.

Examen:

- A través de un sistema on-line, preferiblemente será utilizado Blackhorse.
- Juzgamiento on-line a través de vídeos de pruebas de Doma Clásica hasta nivel 5 (Intermedia I).
- Duración del examen: 2 horas.
- Evaluación:
 - Diferencias de un 7% como máximo en la puntuación total de un caballo. Y como mucho tres veces en el total de todos los caballos juzgados en una misma prueba, comparada con la puntuación del director del Curso.
 - Ranking adecuado comparado con el ranking del director del Curso.
 - Comentarios escritos en los movimientos, acorde con lo que se está visualizando y utilizando el vocabulario del Juez de Doma Clásica.

Para ser considerado APTO en el curso, el alumno debe aprobar las tres Fases.

Los jueces que se inscriban para poder hacer el reciclaje solo deberán atender a la fase presencial.

Una vez obtenido certificado de Apto en el curso, deberán homologar su licencia a la categoría de Nacional con carácter inmediato, siendo requisito previo e indispensable para la realización de las prácticas.

PRÁCTICAS EN COMPETICIÓN

Sólo podrán acceder aquellos alumnos que hayan sido considerados APTOS.

- Solo realizarán prácticas aquellos alumnos considerados aptos y que hayan aprobado todas las fases del curso.
- El número de prácticas en competición será variable y vendrán determinadas acorde al criterio del director del Curso y del Supervisor del CTNJ.
- Los jueces pendientes de prácticas quedarán a la espera de su realización e informe favorable.
- Serán realizadas en un plazo máximo de 12 meses desde la fecha de comunicación de APTO.